

Información de Trámite

Nombre Trámite	REVISIÓN DE PLANIMETRÍAS PREVIO AL FRACCIONAMIENTO (CONCUERDAN SUPERFICIE CATASTRO-ESCRITURAS)
Institución	GAD MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI
Descripción	Es el proceso de validación de medidas, colindantes y superficies a través de un levantamiento planimétrico, previo a la aprobación de un fraccionamiento, subdivisión, declaratoria de propiedad horizontal o cualquier otro proceso que requiera de dicha revisión.
¿A quién está dirigido?	<p>El ciudadano o persona natural o jurídica, pública o privada, ecuatoriana o extranjera que tenga una propiedad debidamente registrada dentro de la jurisdicción del cantón Cotacachi.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Informe técnico de regularización

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Formulario para la revisión de planimetrías.
- Copia simple de la escritura debidamente registrada.
- Certificado de gravamen actualizado.
- Presentar la cédula de ciudadanía y certificado de votación de el/los propietario/s del bien.
- Copia de la carta de impuesto predial del año en curso del predio requerido.
- Certificado de no adeudar al municipio de el/los propietario/s del bien.
- Copia del carnet de registro municipal del profesional vigente.
- Levantamiento planimétrico digital georeferenciado sistema UTM WGS84 17S en formato dwg/shp,
- 2 impresiones del levantamiento planimétrico según formato, con al menos dos 2 impresiones en formato A4 a escalas comerciales
- Pago de la tasa administrativa

Requisitos Específicos:

- En caso de apoderados, deberán presentar el poder debidamente notariado.
- En caso de herederos deberán presentar la posesión efectiva debidamente registrada
- Para extranjeros: Copia de pasaporte

¿Cómo hago el trámite?

- Descargar el formulario para regularización de escrituras de esta misma página, llenarlo y firmarlo.
- Dirigirse a la ventanilla de planificación en edificio principal planta baja.
- Presentar todos los requisitos.
- En el caso existir observaciones en la planimetría se coordinará una fecha de inspección con el propietario del terreno y de ser el caso en conocimiento y presencia de colindantes, la cual si no es favorable se procederá con la devolución.
- Una vez validada la información, adjuntar declaración juramentada de no afectación a terceros ni bienes municipales (realizarla en cualquier notaría del Ecuador) y entregarla en las oficinas de Avalúos y Catastros.
- Recibir el informe técnico de las oficinas de secretaría de la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo es del 13% del salario básico unificado de la tasa administrativa de revisión de planimetría

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar:

Oficinas de la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial
Calle González Suárez y García Moreno - Cotacachi
Edificio principal, planta baja

Horario de atención

Lunes a Viernes
8H00 a 13h00 y de 14H00 a 17H00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing Marcelo Ponce
Correo Electrónico: marcelo.ponce@cotacachi.gob.ec
Teléfono: 062 917117 ext. 261

Transparencia